



El estudio de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual proporciona destrezas y conocimientos que mejoran nuestra particular forma de expresión y además nos acerca al hecho cultural desde el conocimiento y análisis de las obras artísticas, permitiéndonos un mayor disfrute, valoración y respeto de las diferentes manifestaciones culturales.

ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3.- INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

4.- PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR LA MATERIA

1 -INTRODUCCIÓN

Durante este curso 2020-21, debido a la pandemia por COVID 19 es posible que volvamos a estar confinados y tengamos que compaginar enseñanza presencial y virtual. El primer día de clase se explicará a los alumnos la metodología que utilizaremos en ambos casos.

Los padres recibirán información por escrito de la forma de trabajar esta materia a nivel telemático, incluido el correo electrónico de su hijo y del profesor. También se les hará entrega, bajo acuse de recibo, de un dossier con información y trabajos que los alumnos deberán seguir haciendo en casa si volvemos a estar confinados. Los padres se encargarán de custodiar este dossier y entregar los materiales necesarios a sus hijos.

En esta materia trabajaremos telemáticamente de la forma siguiente:

- Utilizaremos como plataforma de trabajo Aula Virtual y Classroom. El profesor de cada grupo dará la información correspondiente a los alumnos para utilizarlas.
- Al alumno se le dará su dirección de correo electrónico de murciaeduca y la de su profesor, puesto que será el medio de comunicación entre ambos.
- En el curso del alumno que aparece en Aula Virtual, se colgará la información necesaria para continuar con el desarrollo de esta materia.
- Para la entrega de trabajos, el alumno les hará una foto y la enviará al correo del profesor, quien realizará los comentarios que considere necesarios también a través de su correo.

Este curso no contamos con aulas temáticas de dibujos excepto de manera puntual, por tanto iremos adaptando los contenidos a los medios y los espacios de que disponemos.

A continuación aparecen en **negrita** las modificaciones necesarias en los distintos aspectos de la programación para el desarrollo a nivel virtual o telemático de este curso 2020-21

La materia se articula alrededor de tres bloques de contenidos:

- **Tema 1:** Expresión plástica.
 - Elementos visuales: puntos, líneas, formas, texturas, claroscuro, color.
 - Composición.
 - Proceso creativo.
 - Técnicas.

- **Tema 2:** Dibujo técnico.
 - Teorema de Thales.
 - Triángulos, cuadriláteros y polígonos.
 - Tangencias.
 - Curvas técnicas: óvalo, ovoide y espiral.
 - Módulos: repeticiones, giros y simetrías.
 - Sistemas de representación: vistas y perspectiva axonométrica isométrica.

- **Tema 3:** Lenguaje audiovisual y multimedia.
 - Elementos y funciones de la imagen.
 - Iconicidad de la imagen.
 - Análisis de imágenes.
 - Fotografía, cine y cómic.
 - Publicidad.
 - Imagen digital.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

□ **EVALUACIÓN ORDINARIA: NOTAS DE EVALUACIÓN Y NOTA FINAL**

- La nota de cada evaluación será la nota media de los estándares trabajados que serán puntuados de 1 a 10. Todos los estándares tienen la misma ponderación.

- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. En la programación de esta materia no se repite ningún estándar de aprendizaje evaluable ni en las distintas evaluaciones, ni a lo largo del curso.

3.- INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los estándares se evaluarán por medio de trabajos. Realizarlos en su momento es lo más conveniente para que el alumno pueda asimilar correctamente la materia.

Haremos trabajos de distintos tipos:

- Creación de imágenes con diversas técnicas.
- Análisis oral ante la clase de obras de distinta naturaleza.
- Análisis escrito de obras de distinta naturaleza propuestas por el profesor.
- Los trabajos serán individuales.

Los trabajos se entregarán en la fecha indicada. Si por alguna causa justificada el alumno falta a clase y no puede terminar los trabajos, se le dará tiempo suficiente para terminarlo.

Si el alumno no puede asistir a clase debido a la pandemia, utilizará la plataforma indicada por su profesor para mantenerse en contacto con la marcha de la clase y entregar los trabajos enviando fotografías de los mismos al profesor.

4.- PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR LA MATERIA

□ RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES Y DE LA NOTA FINAL

Si el alumno obtiene una calificación negativa en una evaluación realizará los trabajos indicados bajo la supervisión del profesor, durante el mes siguiente a la entrega de notas. En la última evaluación dichos trabajos se realizarán en el último mes de clase. Dichos trabajos puntuarán de 1 a 10. La nota de recuperación de cada evaluación será la nota media de los estándares trabajados. Todos los estándares tienen la misma ponderación.

Si el alumno suspende la materia en junio, podrá recuperarla en evaluación extraordinaria mediante un examen teórico - práctico de la materia en el que puede aparecer cualquier estándar de aprendizaje trabajado durante el curso.

▣ **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA**

- ▣ Los alumnos que se incorporen al curso de forma tardía realizarán los trabajos de recuperación de los estándares indicados por el profesor. Si es necesario también harán un examen a final de curso
- ▣ Los que tengan más de un 30% de faltas injustificadas harán un examen a final de curso.

▣ **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR**

- Los alumnos de 3º y 4º de ESO que tengan pendiente la materia de 2º de ESO tendrán que realizar un examen teórico-práctico de la materia en cada evaluación. Dicho examen puntuará de 1 a 10 y estará basado en los estándares de aprendizaje de cada evaluación. La nota final de la asignatura sería la nota media de los exámenes de cada trimestre.
- Si el alumno no superase la materia en el examen teórico-práctico final en alguno de los casos anteriores tendrá una nueva oportunidad de recuperarla materia en la prueba teórico-práctica de la evaluación extraordinaria. Dicho examen de recuperación será el mismo que el del resto de alumnos que hayan suspendido la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 2º ESO. Este examen estaría elaborado a partir del total de estándares de aprendizaje evaluables de las tres evaluaciones. La nota final de la asignatura sería la nota obtenida en el examen que puntuará de 1 a 10.
- La persona encargada de la evaluación será la jefe del departamento.